

# CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia

Acogida a la Franquicia Postal Interna.

CUARTO FASCICULO

JULIO Y AGOSTO

AÑO 1933.

## SANTO DOMINGO O ESPAÑOLA

**H**ISPALIS fue el nombre antiguo, fenicio o caldeo, que los navegantes i colonizadores venidos a la península, de Sidón i de Tiro, le dieron a Sevilla. Hispanenses fueron antes los sevillanos.

Hispania fue el nombre que tuvo entonces el país peninsular que después se llamaría España. Aquella palabra, caída en desuso, generó unos cuantos derivados de buena cepa. Están en uso los siguientes: hispanico, hispano, hispanidad, hispanizar, hispanismo, hispanista e hispanófilo. Omito el derivado compuesto hispanófobo. Eso, si existió, ya no existe. Hoy sería un anacronismo.

Entre esas palabras derivadas tampoco se cuenta Hispaniola.

Hispaniola no ha sido ni es palabra castellana. No figura en su léxico.

Fue un italiano —Pedro Mártir de Angleria— quien la formó como equivalente para la versión latina de Española. Pero esa palabra híbrida, sin duda por su origen espurio, jamás obtuvo carta de naturalización ó de ciudadanía, en el armonioso idioma de Quevedo i de Cervantes, pues ello habría sido con evidente daño de la rítmica palabra propia, castiza i castellana.

No fue grata ni aceptada. Sólo en la Gran Bretaña sería incorporada al inglés como una de tantas voces latinas acomodadas al idioma de Shakespeare i de Milton.

Colón —ponderando la belleza del paisaje i hallando en la isla, que fue su predilecta, no pocas semejanzas con las regiones andaluzas de Granada i de Sevilla— la denominó con el rítmico nombre de la Española. Más tarde llamó Santo Domingo a la ciudad erigida a orillas del Ozama por su hermano mayor —el Adelantado— con la cual sustituyó a la Isabela como capital de la primera colo-

nia establecida por los españoles en el Nuevo Mundo.

El nombre dádole por el Descubridor a la Ciudad Primada de las Indias se extendió a toda la isla, en un lapso de casi un siglo, i ya en la décima séptima centuria se la llamaba indistintamente Española o Santo Domingo. La literatura política e histórica, en Francia, contribuyó luego a que el nombre propio de la ciudad capitalina predominase sobre el nombre propio de la isla.

En torno de ese tema histórico-geográfico se ha discurrido en ocasiones diversas. Recientemente se formó un

expediente con opiniones emitidas, a ese respecto, por académicos e historiadores dominicanos; i ese expediente se cerró con sendos informes autorizados: el uno, técnico, adoptado por la Academia de la Historia; el otro, oficial por el Consejo Nacional de Educación, transferido al Ejecutivo por el Superintendente General de Enseñanza.

Ambos informes coinciden en este punto previo: el nombre de la isla no depende ni debe ser determinado por una so-

ciudad cualquiera ni por una agencia de negocios. Tampoco puede ni debe serlo por un gobierno extraño i ni siquiera por uno de los dos Estados constituidos en su territorio. Sólo por un acuerdo, intervenido entre ambas repúblicas insulares, podría darsele a la isla su nombre definitivo. Ello es categórico i de buena doctrina.

Resulta inesplicable la opinión consentida, si no sugerida, con la cual se cae en el error i se persiste en el absurdo de seleccionar la palabra espúrea, Hispaniola, ajena al léxico castellano, como el nombre propio de la isla. Es un absurdo preferirla a la palabra Española, castellana i castiza, que fue

### CONTENIDO :

Santo Domingo o Española: por el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.  
La Anexión y la Restauración.  
Actas de la entrega y depósito del cuerpo de Cristóbal Colón: por Emilio Tejera.  
Anexión Frustrada (Documentos Históricos) Traducidos por Enrique Henríquez García.  
Historia del Arte en América.— Dos cartas.  
Carta Política. Actitud de un Prócer.  
Autografos del Gral. Luperón.  
Contribución al Estudio del "Plan Levasseur" por Máximo Coiscou Henríquez.  
Sobre Economía Social Americana: por el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.  
Epistolario.  
Labor académica.

la elegida por el Descubridor para unirla mejor a la corona de España.

A la palabra **Española** se le ha hecho el reparo de que es un adjetivo i se usa como gentilicio. Quienes tal dijeron, de viva voz o por escrito, se olvidaron de que esa palabra es también un sustantivo i actúa como diminutivo. Los diminutivos terminados en **ola** son escasos; pero existen i están en uso. Como ejemplo citaremos tres: de **camisa**, **camisola**; de **bandera**, **banderola**, de **España**, **Española**. La isla fue para Colón una pequeña España o sea la **Española**.

Otro reparo se refiere al gentilicio derivado de **Española**. Existen casos análogos. El nativo de Hispalis fue **hispalense** i **ocense** es el nacido en Huesca. De Valladolid, son los **vallesolitancs**, a veces llamados **valledolicenses**. De Cádiz —la antigua **Gades**— son los **gaditanos**. **Daneses** o **dinamarqueses** son los nacidos en Dinamarca; **guatemaltecos**, los de Guatemala; **húngaros**, los de Hungría; **sardos**, los nacidos en la isla de Cerdeña. Santiago abunda en gentilicios: **santiagueros** son los de Santiago de Cuba; **santiaguinos**, los de Santiago de Chile; **santiagueses**, los de Santiago de los Caballeros. Aún se alejan más de su derivación respectiva, claro es, los **porteños** de Valparaíso i los **fluminenses** de Río de Janeiro.

Nada se opone, en consecuencia, a que los regnicolas de la **Española** sean **españolenses**. Esta observación no huelga: **Españolenses**.

la, como nombre de la isla, sería de uso corriente; españolense, como gentilicio, sería de poco uso. Por qué? Porque en la isla conviven dos Estados, en su respectivo territorio nacional, i los nativos de Haití seguirán siendo **haitianos**; i los nacidos en Santo Domingo nunca dejarán de ser **dominicanos**.

Todo lo expuesto en esta página editorial —o casi todo— se halla contenido en el expediente promovido, en consulta, por la Superintendencia General de Enseñanza, i especialmente en los sendos informes rendidos por la Academia Dominicana de la Historia i por el Consejo Nacional de Educación Pública. I esa es —i debe ser— la última palabra, oficial i técnica, que el Ejecutivo deberá tener presente, sin duda, para prevenir i desautorizar la intrusión abusiva de cualquiera asociación o de cualquiera empresa que, por autoridad usurpada, pretenda hacer su negocio con un mapa de la **Isla de Haití** o **Santo Domingo**, o de la antigua **Isla Española**, apócrifo i mistificado con el nombre híbrido i espurio de **Hispaniola**.

Lo dicho: sólo por un acuerdo internacional, celebrado entre ambas repúblicas insulares, podría seleccionarse el nombre definitivo de la isla; i, en ese caso, el pueblo dominicano se colocaría en cualquiera de los extremos de este dilema:

**Santo Domingo o Española.**

**Fed. Henríquez i Carvajal.**

## HISTORIA PATRIA

# La Anexión y la Restauración

PAGINA LIMINAR

Letras y Ciencias — la revista quincenal que fue, en la última década de la centuria décimanona, exponente fidedigno de la cultura dominicana —insertó en su edición correspondiente al 16 de agosto de 1892, como homenaje a la Patria en el 29o. aniversario de la Restauración, diez páginas relativas a la anexión del territorio dominicano a la corona de España.

Han transcurrido cuarentiún años i, en honor del 70o. aniversario de la segunda independencia, se reproducen en esta edición de la revista bimestre los datos, juicios i documentos históricos en referencia, como elementos ilustrativos de aquel doble paréntesis de acción inconsulta i de reacción heroica en la atormentada vida de la República.

I.

**H**ACE muy pocos años la República Dominicana trató de incorporarse a su antigua Metrópoli; pero ya fuese que ésta no se hallara en condiciones para establecer allí un buen gobierno, ya fuese que el pueblo de Santo Domingo prefiriera su turbulenta independencia a la dorada servidumbre que le ofrecía la España, lo cierto es que después de una sangrienta lucha, en que nosotros perdimos muchos hombres y millones, España tuvo que renunciar a una anexión que fue más bien hija de los jenerales O'Donnell y Santana, que de la voluntad de ambos pueblos.

(Historia y descripción de las Antillas, por D. José Comas.)